



203817

Int. Cl.:	B 65 D

M O D E L O
D E

U T I L I D A D

por "TAPON DE CIERRE PARA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE", a favor de Don RICARDO GARCIA FERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Ordesa, nº 6, 1º, 4ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón de cierre para depósitos de combustible.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un tapón de cierre de seguridad destinado para su instalación en los depósitos de combustible de todo tipo de velocipedos a motor, y cuya finalidad y ventaja sobre los conocidos consiste en que evita la substracción de la gasolina.

10. En líneas generales, el tapón objeto de la presente invención comprende dos piezas principales. Una de ellas está integrada por un casquillo metálico, preferentemente acero inoxidable, aluminio, hierro cromado, etc. El referido casquillo presenta una pestaña anular en uno de sus extremos y



una ranura en L en la superficie lateral del cuerpo del mismo.

5. La otra pieza está constituida por un tapón portador de la cerradura de tipo de bombillo, a través de la cual se acciona una lengüeta que mediante un cuarto de vuelta se introduce en la rama transversal de la L, obteniéndose un cierre perfecto que mantiene inaccesible el interior del depósito.

10. La inserción del casquillo en la boca del depósito se realiza por encaje a presión, ya que por ser la guarnición de dicha boca, cónica y de material plástico, se obtiene una perfecta trabazón.

15. En caso de deterioro de la cerradura, puede substituirse el bombillo de la misma sin necesidad de rechazar el cuerpo del tapón en que está contenido.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En los dibujos:

La figura única, muestra una vista en perspectiva y en despiece del tapón de cierre integrado por las piezas -1- y -2-, constitutivas respectivamente de un casquillo y del tapón.

25. El casquillo -1-, presenta una ranura en L -3- y una pestafia anular de tope -4- que limita la inserción del casquillo en la boca del depósito.

30. El tapón -2- comporta una cerradura de bombillo -5-, portadora de una lengüeta -6-, accionable mediante la llave -7-.



La pestaña -4- presenta un taladro -8- que en cooperación con el tetón -9- constituye un medio centrador y de bloqueo del tapón -2-.

5. Mediante accionado de la llave -7-, se situa la lengüeta -6- en la rama -10- de la ranura en L, con lo que se consigue un cierre inviolable.

En caso de deterioro de la cerradura -5- basta extraer el tornillo -11- que es el único elemento de fijación del bombillo.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo
15. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Tapón de cierre para depósitos de combustible, especialmente destinado para depósitos de ciclomotores, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un casquillo metálico insertable a presión en la boca del depósito,
25. presentando dicho casquillo una pestaña anular de tope, que limita la referida inserción; por preverse un elemento de tapón que comporta incorporada una cerradura de bombillo a través de la cual acciona una lengüeta extrema de la misma, la
30. cual presenta una posición de cierre al alojarse en la rama



5. transversal de una ranura en L propia de la pared lateral del casquillo, y por presentar la pestaña del casquillo un taladro en el que se introduce un tetón perteneciente a una pestaña anular del tapón, constituyendo esta organización un medio de bloqueo al giro del tapón con relación al casquillo.

2ª.- Tapón de cierre para depósitos de combustible.

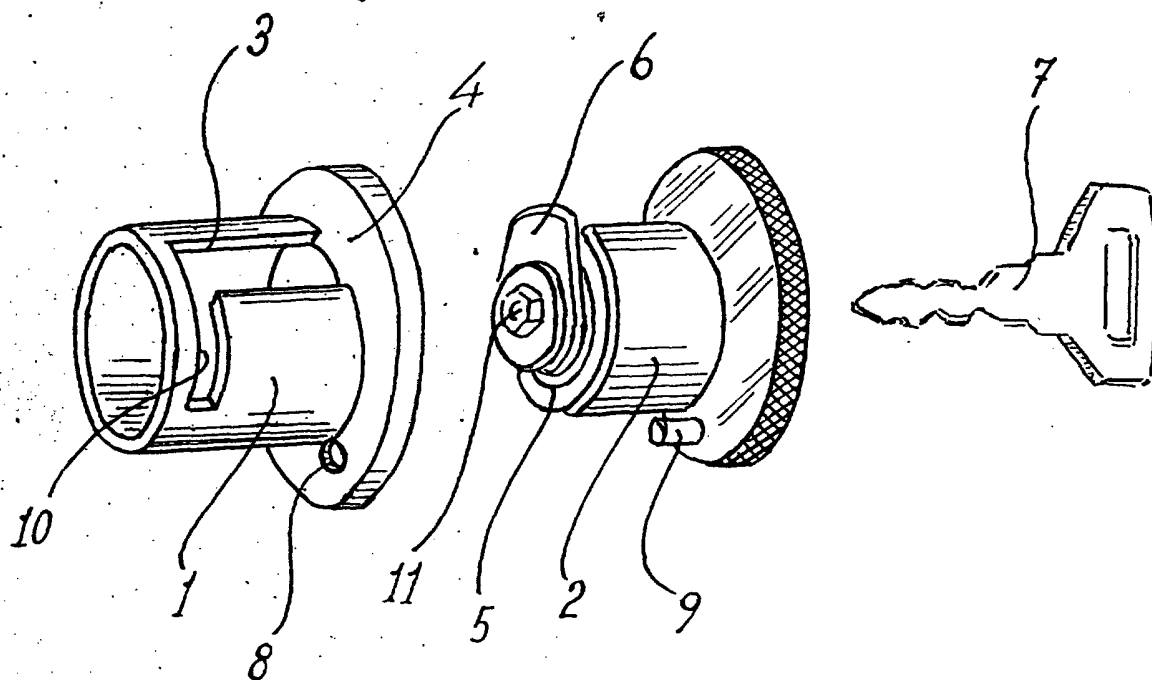
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 JUN. 1974

p. a.

JAIMESERN

p. p.



Madrid, a 10 JUN. 1974

p.a.

JAVIER ISERN

P. P.